

# Negocios

Indicadores

Siga la actualización en

**LT** [latercera.com/indicadores](http://latercera.com/indicadores)  
contenidos multimedia

U. DE FOMENTO	VALOR (\$)
Viernes 18	26.292,51
Sábado 19	26.294,26

	UTM	UTA
Noviembre	\$46.091	\$553.092
Diciembre	\$46.183	\$554.196

Fuente: SII UTM= Unidad Tributaria Mensual UTA= 12° UTM

COMMODITIES	VALOR	VAR (%)
Cobre (US\$/lib)	2,461	-0,61 ▼
WTI (US\$/bar)	45,42	-0,33 ▼

MONEDAS	VALOR	VAR (%)
D. Observado*	674,38	-0,21 ▼
D. Interbancario	675,40	0,01 ▲

Dólar observado 18/11/2016

IPC	VAR % MENSUAL	VAR % RESPEC. DIC.	VAR % 12 MESES
Junio	0,4	2,1	4,2
Julio	0,2	2,4	4,0
Agosto	0,0	2,4	3,4
Septiembre	0,2	2,7	3,1
Octubre	0,2	2,9	2,8

Fuente: INE

## COLUMNA

# Cuándo y cómo distribuir la propiedad entre los hijos

Estas dos preguntas son cruciales para la continuidad exitosa de toda familia empresaria y es la causa de muchos desvelos de los padres que han formado un patrimonio con el esfuerzo de toda una vida. La Ley de Sucesión en Chile establece claramente cómo se debe distribuir la herencia entre los herederos al fallecimiento del "causante", dependiendo del régimen matrimonial y si existe testamento o no. Sin embargo, hay razones muy importantes para hacer esa distribución en vida y ojalá mucho antes de partir, porque el tiempo juega un rol clave, no solo para intentar reducir el impuesto de herencia conforme a la propia ley, sino también para dejar todo ordenado y explicado en vida a los hijos para que a futuro no haya conflictos de propiedad entre ellos. Un destacado empresario me contaba que su padre le decía: "Hay que entregar con la mano caliente, no



**Jon Martínez**

Profesor del ESE Business School, U. de los Andes

con la mano fría". Y tenía toda la razón, aunque suene un tanto tétrica la frase.

Distribuir en vida no significa, necesariamente, entregar el control de la propiedad a los hijos. Los padres pueden retener todo o parte de ese control, que muchas veces toma la forma de usufructo, y dependerá de la planificación hereditaria y tributaria

que realicen. Es importante comentar que todo esto se ha vuelto más complejo a raíz de la última Reforma Tributaria, especialmente por las normas antielusión que contiene dicha reforma. En consecuencia, es fundamental contar con la asesoría de abogados expertos en la materia.

El cómo o cuánto distribuir parece fácil, porque la misma ley establece la legítima, es decir, todos los hijos son herederos forzados y deben recibir lo mismo, con independencia de la porción para el o la cónyuge sobreviviente, quien recibirá en función del régimen matrimonial vigente. Y si los padres desean alterar esa distribución, lo pueden hacer mediante un testamento y a través de la cuarta de mejora y la de libre disposición.

Sin embargo, la decisión de distribuir de manera desigual no es fácil para los padres, porque la mayoría de ellos -al menos en nuestra cultura- ha educado a

sus hijos con la idea de que todos son iguales y merecen lo mismo. Si se trata de amor y cariño, es lógico y muy bueno que todos reciban por igual, pero cuando hay que distribuir el patrimonio o la propiedad de la empresa familiar, muchos padres piensan distinto. Si bien todos podrían recibir un patrimonio equivalente, la composición del mismo podría variar y entonces uno o más de los hijos podría recibir, por ejemplo, más propiedad de la empresa y menos de otros bienes de la familia para compensar, y los restantes hijos a la inversa. Para muchos padres, la lógica de esta diferenciación obedece a que uno o más hijos han contribuido mucho más al crecimiento o desarrollo de la empresa que los demás y por tanto merecen más de ella. En otras ocasiones, los padres desean que uno o más hijos tengan la mayoría accionaria de la empresa para asegurarles el control y así ellos puedan decidir los destinos de la empresa sin la

interferencia de sus hermanos. Esto ocurre, normalmente, cuando los padres ven que hay hijos líderes muy talentosos y competentes en los negocios, y/o cuando los restantes hijos son muy ignorantes en estos temas, o cuando hay malas relaciones entre ellos y temen que los últimos bloqueen las iniciativas de los primeros.

Si bien dar más propiedad de la empresa, e incluso el control accionario de la misma, es muy justificable en algunos casos, muchos padres tratan de evitarlo porque la distribución desigual de la propiedad de la empresa familiar tiende a perpetuarse en las siguientes generaciones y a veces puede producir hasta un cisma en la familia. ¿Cómo se puede asegurar, entonces, la supervivencia y crecimiento de la empresa sin distribuir la propiedad de la misma de manera desigual entre los hijos? En nuestra próxima columna veremos algunas alternativas para lograr este objetivo.

**PENSADA PARA  
LOS CAMINOS  
QUE NO APARECEN  
EN LOS MAPA |  
FORD RANGER**



Ford Ranger XL 2.5 L (1)  
**\$12.990.000 + IVA**  
\$15.458.100 IVA incluido.

24 Cuotas de  
**\$137.850 (2)**  
CTC \$11.042.430 / PIE \$7.729.050

CAE  
**20,47%**

Ranger DSL Limited 4x4  
**\$21.990.000 + IVA**  
\$26.168.100 IVA incluido.

Completa la Aventura  
a todo terreno  
Por compras de tu Ford Ranger  
con financiamiento Forum  
de regalo una cámara SJ4000 (3)



Patente de regalo

**GRATIS**  
PATENTE

Con todo medio de pago (4)

(1) Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A. con un 50 % de pie, 24 cuotas y cuota (cuota nº 25 VFMG). Válido para FORD Ranger Precio lista corresponde a \$15.458.100 IVA incluido, (2) 24 cuotas de \$137.850 más cuota nº 25 V.F.MG (Valor futuro mínimo garantizado) de \$7.734.030 y un pie de 50% (\$7.729.050), CAE 20,47%, Costo Total del Crédito \$11.042.430, Monto Total del Crédito \$7.972.933, Costo Total del Vehículo \$18.771.480, (3) Promoción cámara SJ4000 válida sólo por compras del modelo Ford Ranger en todas sus versiones sólo con Financiamiento Forum en todas sus modalidades, (4) Por compras de tu Ford con todo medio de pago, de regalo patente. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. Crédito incluye gastos operacionales y seguro de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Vigencia promoción hasta 30 Noviembre 2016. Stock de 10 unidades.

**SIGLO XXI**  
Una Empresa Valenzuela & Delarze  
[www.xxi.cl](http://www.xxi.cl)

**FORUM**

**VENTAS - SERVICIO - REPUESTOS**  
Sucursal Bellavista 0170, Providencia  
2 2840 4000

**Ford**  
Go Further